

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARIHANT MEDICINES ECUADOR CIA. LTDA.

En Quito, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles de los Eucaliptos E1-181 y el Juncal, se reúnen los socios de la Compañía, la señora Floralba Barragán Ferro, propietaria de cuatrocientas ochenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor Francisco Javier Valencia Otalvaro, propietario de cuatrocientas veinte participaciones sociales de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una; y, el señor Francisco Javier Valencia Barragán, propietario de trescientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2016.

Actúa como Presidente el señor Francisco Javier Valencia Barragán y actúa como secretaria la señora Floralba Barragán Ferro.

La Secretaria deja constancia de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría.

PRIMERO: El Presidente dispone considerar el primer punto del orden del día, es decir, el conocimiento del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016, para lo cual toma la palabra la señora Floralba Barragán Ferro y da lectura a dicho informe,

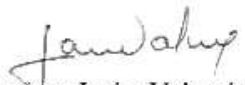
el cual luego algunas consultas y de ser analizado por los socios, es aprobado por unanimidad, absteniéndose de voto la socia que ejerce el cargo de Gerente General.

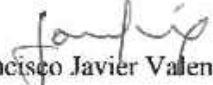
SEGUNDO: Toma la palabra el Presidente de la junta y señala sobre la necesidad de que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día. Se da lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que luego de algunas consultas y observaciones realizadas por los socios, fueron aprobados en su totalidad, absteniéndose de votar los socios que ostentan los cargos de administradores en la compañía.

TERCERO: Se dispone conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual, después de haber sido analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, se resuelve que al existir utilidades distribuibles por USD 4.582,78, las mismas se las distribuirá entre los socios, respetando su cuota de aportación. Se manifiesta y deja constancia que se han respetado las deducciones legales y estatutarias.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 10:h00 y la Secretaría da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para constancia, firman los socios conjuntamente con el Presidente y la Secretario que certifican.


Francisco Javier Valencia Otalvaro
Socio


Francisco Javier Valencia Barragán
Socio/Presidente


Floralba Barragán Ferro
Socia/Secretaria